



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

## TecNM presenta el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024

**Ciudad de México, 03 de julio de 2019. TecNM/DCD.** El Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024 del Tecnológico Nacional de México se construye con la participación de todos los directores de campus y centros en el país en una acción democrática sin precedentes, para delinear el rumbo de la institución de educación tecnológica más grande de México y Latinoamérica.

Durante la Sesión Ordinaria de la 1ra. Reunión Nacional de Directores de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, se sentaron las bases del PDI 2019-2024 con la presentación del proyecto estratégico con los lineamientos de la ruta a seguir.

El director general del Tecnológico Nacional de México, Enrique Fernández Fassnacht, subrayó que, “todos los asuntos académicos y de gestión son de vital importancia para la consolidación de nuestra institución, pues representan las bases para una planeación y ejecución eficientes y eficaces de nuestras labores sustantivas”.

Se presentó la información y líneas de acción correspondientes a:

- El ejercicio de participación democrática, el cual integra el documento rector que marcará el rumbo y orientará el desarrollo del TecNM.
- El documento está elaborado en el análisis, discusión, modificación y retroalimentación por parte de la comunidad, el cual marca los ejes para la transformación de la educación superior 2019-2024.
- El PDI del TecNM está alineado al Programa Sectorial de Educación conforme lo establece el artículo 3, fracción IV del Decreto de Creación.
- Ejercicio presupuestal 2019, se puntualizó que cada uno de los campus cuenta con el presupuesto 2019 para el impulso, fortalecimiento y promoción de las actividades relacionadas con la educación, investigación y desarrollo de proyectos.
- Calendario Académico, presenta las fechas relacionados con el proceso educativo, tales como, cursos de inducción, actividades intersemestrales, periodos de recuperación, inscripciones, reinscripciones, entrega de calificaciones y Día del TecNM.
- Código de Conducta del TecNM, tiene el objetivo de guiar el actuar diario del personal adscrito a la institución, así como orientar sus conductas y actos con estricto apego y respeto a los principios éticos, valores y reglas de integridad de las personas servidoras públicas.
- Se establecieron las estrategias de austeridad, transparencia y rendición de cuentas del Tecnológico Nacional de México, con el objetivo de reducir las actividades y acciones adjetivas, para reorientarse a invertir en bienes y servicios sustantivos relacionados con el quehacer académico.
- Hacia la consolidación del posgrado y la investigación, presentando las convocatorias en las que participa el TecNM, emitidas por el CONACYT, los cuales estén inscritos en los Programas de Calidad con reconocimiento internacional.
- Vinculación Estratégica, Desarrollo Regional y Financiamiento, tiene como objetivos estratégicos principales, el desarrollo de talento con perfiles globales de docentes y directores para fortalecer el



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

desarrollo profesional; respecto al desarrollo regional, se enfoca en impulsar el bienestar económico, social y económico, donde se tomarán como directrices las actividades primarias de cada región.

- Institutos Tecnológicos Descentralizados, se presentó un balance de operación de los institutos, su vinculación con los gobiernos estatales, proyectos estratégicos a mediano y largo plazo.
- Sistema para la emisión de Títulos y Cédulas Profesionales, se puntualizó que el TecNM actualizó el sistema de operación, el cual se basa en la emisión electrónica.
- Marco Jurídico, con el fin de consolidar al TecNM como la institución de educación superior de calidad, se presentó un proyecto normativo que brinde mayor independencia a esta Institución Educativa, el cual plantea una vía como órgano descentralizado o autónomo, lo cual le brindaría una auténtica personalidad jurídica propia, en dicho proyecto, también se propone la figura de un rector con órganos que den equilibrio y donde se haga patente una gobernabilidad democrática, así como la creación de coordinaciones regionales para una mayor eficacia en diversos asuntos de importancia.

Por lo que respecta a la regularización inmobiliaria, se expusieron problemáticas de los predios donde se encuentra la comunidad TecNM, la implementación de soluciones y estrategias para brindar certeza y seguridad jurídica a los mismos y se recalcó la necesidad también del apoyo de los diversos directores en los predios en cuestión para lograr tales objetivos.

- Programa general de comunicación pública de la ciencia, tecnología, cultura, deporte y sustentabilidad, el cual tiene el objetivo de consolidar nacionalmente la presencia, identidad, valores y misión institucional, además de propiciar, promocionar y difundir las actividades sustantivas del TecNM ante la comunidad estudiantil, académica, administrativa y a la sociedad en general. La estrategia general de comunicación promoverá la difusión de los principios y valores institucionales, asimismo, garantizará la correcta información a la población.

Para mayor información de cada una de las áreas, puede consultar: <http://reunionnacional.tecnm.mx/>

---000---